

Periplos ilustrados, piratas y ladrones por el Caribe colonial



NARA FUENTES CRISPÍN

Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

2013 | ISBN: 9789587614633 | 496 pp.

.....
POR RUBÉN DARÍO SERRATO HIGUERA

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Colombia

El historiador que realice un balance historiográfico acerca de los trabajos que abordan los tres siglos que componen el periodo colonial, tanto de América del Sur como de la actual Colombia, concluirá sin duda que las nuevas corrientes han dado un privilegio notorio a lo que se conoce como la historia cultural. A través de nuevos tipos de fuentes, diferenciadas de los documentos “clásicos”, se han venido realizando trabajos de diversa temática que amplían el panorama histórico y la realidad colonial, que de una u otra manera a todos nos llama la atención. El libro que analizaré en la presente ocasión, que tiene esta perspectiva de análisis, *Periplos ilustrados, piratas y ladrones en el Caribe colonial*, es un perfecto ejemplo de aquel trabajo que nuestro historiador tendría problemas para ubicar temática y temporalmente dentro del balance historiográfico.

En primera instancia, si bien es un texto que puede situarse dentro de la materia que busca describir y entender: el funcionamiento social colonial relacionado con el espacio marítimo del Caribe, mediante el examen del papel de cada uno de los actores históricos y de cómo se vinculaban entre sí, también es un texto que puede conectarse con otros múltiples temas que ha trabajado la historiografía colonial, como la milicia, la legalidad, el viaje de la información, el comercio colonial, la organización social. De igual manera, no

se puede ligar el trabajo de Nara Fuentes Crispín a un solo periodo colonial, ya que trata desde las primeras expediciones de Belalcázar y Balboa por el Caribe, a principios del siglo XVI, hasta la expedición de Pablo Morillo en la segunda década del XIX. Esta enorme cantidad de información es plasmada en un libro de 496 páginas que, así como contiene muchos aciertos e interesantes debates, presenta asimismo algunas falencias e incongruencias. Claramente, siendo una obra tan amplia y que trabaja una gran diversidad de cuestiones coloniales, es fácil relacionarla con distintos textos historiográficos. Por tal motivo, intentaré mantenerme exclusivamente en el análisis y la reconstrucción del libro reseñado, y solo me remitiré a otros trabajos cuando lo crea estrictamente necesario.

Una de las principales preocupaciones que tuvo la Corona española a lo largo del periodo colonial fue asegurar el dominio de los territorios conquistados. Esta coyuntura produciría un sinnúmero de tensiones socioeconómicas entre todos los actores involucrados en los procesos de conquista, poblamiento y control administrativo. La autora evidencia, en una primera instancia, dos tipos de tensiones primordiales: por un parte, la creciente competitividad de la Corona española con sus imperios vecinos, principalmente con su histórico rival, el Imperio británico; y, por otra, la manera en que las normas eran emitidas por el gobierno en España, acatadas en los territorios ultramarinos y muchas veces ignoradas, lo que daba lugar a hechos como el contrabando y la ilegalidad. El texto, entonces, busca describir y analizar cómo sucedieron este tipo de procesos, a través de un conjunto de documentos que comprende desde relatos de jueces, funcionarios, piratas, viajeros, militares y algunos otros actores, como indígenas, negros y pardos, hasta mapas y otras imágenes.

Es importante resaltar el papel que juega el “territorio”, una de las dimensiones que tiene en cuenta la geohistoria dentro del análisis de la historia cultural. El territorio es entendido como un “actor” que determina la configuración de todo tipo de relación social. En este caso, es el espacio marítimo el que determina ciertos comportamientos de los actores sociales que viven y se desenvuelven dentro de él.

Los seis capítulos que componen la obra llevan al lector a lo largo de una serie de narraciones y periplos sin una clara línea conectora. Me refiero a que, si bien la información que presentaré a continuación es interesante y amplía nuestro conocimiento, no existe una relación evidente entre los capítulos. Da la impresión de que han sido organizados aleatoriamente, sin un orden riguroso, y de que hacen parte de investigaciones previas; de hecho,

algunos fueron publicados en forma de artículo, como lo reconoce la autora con respecto al capítulo 4.

El primer capítulo, titulado “El imaginario de los piratas”, es un análisis basado en la idea de que los actores ilegales generaron conexiones tanto sociales como geográficas, en el sentido de que estos personajes, gracias a sus viajes, narraciones, periplos y experiencias, establecieron una red que permitió la comunicación entre distintos lugares y, en últimas, la “creación” de la geografía. Este capítulo es fundamental para entender la primera de las tensiones que trabaja el libro. Muchos de los piratas vinieron de otros imperios y fueron una fuente de recursos y riqueza para los mismos. Por tal motivo, existió una clara búsqueda de España, en pro de defender sus territorios y recursos, por mantener la legalidad en contra de los actos de ilegalidad y contrabando. La idea de la autora es que si bien, en el papel, se buscó detener la ilegalidad, a los piratas, y bloquear los periplos que desembocaban en el contrabando, estos factores fueron relevantes a la hora de conectar todas las costas del mar Caribe. El imaginario geográfico fue creado a partir de las descripciones y los viajes de estos personajes, que hacían posible que los habitantes de cada una de las regiones se hicieran una idea de la naturaleza geográfica de la zona. Además, dieron pie a una circulación de productos, tanto legales como ilegales, que terminaría por crear lazos sociales que unirían a actores tan diversos como los nativos, comerciantes, ladrones sin bandera, indígenas, mercaderes y extranjeros. Cabe resaltar de este capítulo, y en general, a mi modo de ver, de toda la obra, la cantidad de documentos juiciosamente analizados y utilizados para presentar las conclusiones.

El segundo capítulo, “*Da mihi facta, ego tibi juris*”, reconstruye las tensiones que produjo la organización del espacio colonial, a la luz de dos tipos de lógicas. La primera era la de la casa borbónica, que buscaba organizar el territorio y apropiarse de él a través de la oficialidad de la legislación; la segunda, más empírica, era la que implicaba la ocupación de los mismos territorios por parte de caminantes, trashumantes, legales e ilegales. Lo interesante de este capítulo es la manera en que reconstruye esta segunda versión. A partir

I “Dame los hechos, yo te daré la ley”. Primero, la frase está mal escrita, ya que la expresión correcta es *Da mihi facta, ego tibi jus*. Además, un problema recurrente en el texto es la falta de traducción de todas las citas, ya sean en inglés, francés o composiciones de latín. Esto es problemático porque puede llegar a reducir la cantidad de público en capacidad de acceder al texto, si pensamos que la difusión del conocimiento es un objetivo de todo científico social.

de una serie de causas criminales, la autora explica la imposibilidad del control territorial estricto por parte de la Corona. Debido a la creciente necesidad de mantener la distribución de las mercancías, de garantizar un comercio fluido, se constituyeron una serie de rutas alternativas con el fin de evitar los peligros y los altos costos que acarreaban las ya existentes, como el río Magdalena. Indígenas, extranjeros y mercaderes se veían en la obligación de conectar a sus poblaciones por medio de caminos poco vigilados, como el río Atrato o la ruta de Santafé hacia el golfo de Maracaibo. Cabe subrayar, como lo menciona Fuentes, la heterogeneidad de estos actores sociales. Un ejemplo es el caso de los indígenas, ya que no siempre estuvieron al margen de la legalidad, sino que actuaron como informantes, acompañantes, vigías e incluso espías, aunque algunos otros también lo hicieron como contrabandistas. Esta afirmación de la autora puede parecer anacrónica y debería ser mejor explicada.

Un tercer capítulo sobresale porque, intentando ahondar en la mirada oficial del problema de la legalidad sobre el territorio, se ocupa de otros actores sociales. Abogados, oficiales reales y compañías mercantiles aparecen en los documentos, donde se avista una clara intención de mantener el manejo de los caminos y rutas, tanto marítimos como terrestres. Según la autora, y otros muchos historiadores que han llegado a la misma conclusión, hubo dificultad para conservar el control del territorio debido a su vasta extensión y a los altos costos que implicaba. Por tal motivo, la protección del mismo y de sus rutas pasó a manos de particulares de dudosa lealtad hacia la Corona. Esta situación derivaba en una continua ilegalidad tanto en el comercio como en el transporte por rutas prohibidas. Infortunadamente, las conclusiones se quedan cortas, si uno las compara con toda la documentación trabajada a lo largo del capítulo. La autora afirma que existió una marcada necesidad, dentro del imaginario jurídico, de controlar la territorialidad, el comercio y las rutas de transporte en la Nueva Granada durante el siglo XVIII. Esto es, en efecto, cierto, empero el análisis resulta insuficiente confrontado con la cantidad de fuentes primarias. Es preferible un mayor contenido analítico que, por ejemplo, ubicar una patente de guerra datada en 1825, como la de la figura 16 de las conclusiones de este capítulo, que poco ejemplifica la temática trabajada. Si bien es un documento que reconoce la importancia de defender las costas, pertenece a otro contexto temporal, y no es claro por qué es ubicado en esta parte del libro y no en otra.

El siguiente capítulo nos habla acerca de los métodos y el funcionamiento de la actividad geográfica en la España peninsular, y cómo se intentó aplicar dichos métodos para describir y estudiar los territorios del Nuevo Mundo. La

principal preocupación que se buscaba subsanar durante la época era la del nivel de precisión de los instrumentos utilizados. Es claro para la autora que esta precisión se alcanzó, en su mayor grado, a través de lo que podríamos llamar un método empírico que, a diferencia de los estudios realizados en las academias, estaba basado en la experiencia de los navegantes y en la confrontación de sus resultados con lo que se veía en la constante exploración. Estas afirmaciones, vale la pena destacar, son respaldadas con una serie de interesantes documentos encontrados por Fuentes en los archivos españoles, entre los que se cuentan relaciones, narraciones, peticiones, cada una de las cuales es analizada en profundidad. El problema, una vez más, llega en el momento de concluir, ya que no hay una afirmación final precisa, sino que se prosigue en un análisis de documentos cada vez más variados.

El quinto capítulo es prácticamente una recolección de narrativas de diversos personajes que tuvieron la oportunidad de viajar y recorrer los espacios costeros de la zona estudiada. Se encuentran memorias, escritas y orales, de capitanes, mercaderes, funcionarios reales, entre otros, que la autora utiliza para ejemplificar la idea de que el estudio y la descripción de la geografía se realizaron a través de los métodos empíricos, ya que muchas de estas narraciones contienen relatos que detallan milimétricamente la realidad del terreno que se recorre, en especial el acuático. Además de ello, estas historias evidencian otra realidad de dominio. Es decir, como afirma la autora: “El periplo marítimo, como las crónicas, encierra un lenguaje que no refleja sino que constituye una realidad que nos habla de la instauración del dominio hispánico con toda la complejidad de su ejercicio” (271). La práctica discursiva es fundamental para comprender cómo los españoles se apropiaban del territorio.

Finalmente, el último capítulo es dedicado al análisis de la narrativa que se encuentra en los documentos de militares y aventureros. A través de este ejercicio metodológico, la autora busca explicar cómo el relato, por medio de la leyenda, refuerza un imaginario, o un mito, que en últimas es el motor de las expediciones por el territorio. El imaginario geográfico es creado a partir de la narración. Por ejemplo, el uso de la hipérbole estaba dirigido a inflar las riquezas de la región que se describía, bien fuera para que el gobierno o la Corona aprobaran los proyectos y la financiación de los periplos, o para justificar la importancia de los mismos. Según la autora, proliferó la idea de que dondequiera que existieran rastros mínimos de oro podría encontrarse “El Dorado”, mito que constituye el origen de una mentalidad cuya plasmación se puede hallar en las dinámicas geográficas coloniales, que marcaron no solo

los tres siglos de dominación española, sino también las épocas posteriores. En este capítulo se retoman lecturas tanto de mercenarios como de importantes militares, entre ellos Pablo Morillo, para identificar relatos comunes, similitudes y convergencias en dichas lecturas. Un aspecto llamativo del capítulo es que cada una de las narraciones es considerada, no como un mundo aislado de los demás, sino en conexión con las otras, en virtud de lo cual se puede evidenciar la creación de una conciencia geográfica común que permite reconstruir la imagen geohistórica que se tenía del territorio.

Para terminar, me gustaría hacer algunas acotaciones al texto. Sin duda, se nota que implicó un trabajo arduo de investigación, escritura y lectura, y que cumple con creces los objetivos de un trabajo histórico interesante. Siempre se pueden encontrar errores, debilidades o puntos negativos, empero estos no deben eclipsar el brillo de este enorme esfuerzo de la autora. Hay que resaltar algunas faltas, como un exceso de citas en latín, francés e inglés que no están debidamente traducidas, lo que reduce el público al que puede llegar el texto, o como la poca contextualización de los gráficos y mapas que acompañan cada uno de los capítulos. Y me refiero a que, si bien la autora los explica al final del texto, en un interesante apartado de anexos, no queda claro a lo largo de la lectura por qué se ubican en ciertas páginas, algunas veces sin que guarden relación con el texto (se puede estar hablando de periplos del siglo XVII y, sin embargo, se ejemplifica con mapas del siglo XIX).

De igual manera, muchas de las afirmaciones se prestan para debatir; por ejemplo, me llama la atención que no se mencione la discusión sobre qué tipo de territorio es el mar Caribe, donde se desarrollan numerosos periplos; sobre si es una periferia o una frontera, o sobre cómo podríamos entenderlo en términos políticos o militares². Este es tan solo un ejemplo de los múltiples temas que podrían ser abordados. Sin embargo, para concluir, me gustaría enfatizar el valor de este tipo de textos. No solo porque se arriesgan a trabajar una cantidad considerable de temas complejos, sino porque además encuentran su riqueza en el enorme acervo documental que sus autores recogieron en la investigación. Si bien la historia nunca podrá llegar a un cien por ciento de objetividad, la mejor forma de asegurar el mayor porcentaje posible es apoyarse en los documentos, que son nuestro vehículo en el viaje hacia el pasado.

2 Me refiero a trabajos que se han realizado en otras latitudes, como el de Margarita Gascón, *Periferias imperiales y fronteras coloniales en Hispanoamérica*.



B I B L I O G R A F Í A

Gascón, Margarita. *Periferias imperiales y fronteras coloniales en Hispanoamérica*. Buenos Aires: Dunken, 2011. Impreso.